

JUNTO A PLAYA MUNICIPAL

Muestran rechazo hacia 'deshuesadero' de barcos

Por Karla Navarro Lugo

ENSENADA.- El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) manifestó su rechazo hacia la instalación de una terminal portuaria para el desmantelamiento de embarcaciones que la empresa Amaya Curiel pretende establecer junto a la Playa Municipal, proyecto que sin haber sido aprobado, se encuentra en funciones.

Derivado de esto, la Dirección de Ecología presentó una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), advirtiendo sobre el riesgo de derrames y otros contaminantes que se generarán de la actividad industrial.

Además, desde el 26 de noviembre del 2010, el IMIP presentó a la Secretaría de Administración Urbana la evaluación del Estudio de Impacto Urbano (EIU) del proyecto.

En el documento, el IMIP resuelve que el EIU del proyecto denominado "Terminal portuaria para el desmantelamiento de embarcaciones, astillero, acopio y embarque de gránulos minerales, chatarra y acero municipio de Ensenada B.C." no puede ser aprobado.

El Instituto desglosa entre sus principales argumentos el hecho de que el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030, no permite las actividades de alto riesgo en la zona en la que se pretende instalar.

Agrega que "el EIU no especifica sobre las interacciones e impactos que tendrá la actividad pretendida con el mar y en particular con la playa pública que se encuentra de manera inmediata a la zona de aplicación del proyecto".

Una de las observaciones particulares que se incluyen en el resolutivo, señala que "la superficie del dique seco estará en contacto de manera inminente con el agua de mar circundante y a la vez estará en contacto con una serie de residuos tóxicos y peligrosos como amianto, TBT, SAO y lodos contenidos en las embarcaciones a desmantelar".

Puntualiza que el EIU tampoco especifica cómo se resolverá "este proceso de contaminación potencial, particularmente en aspectos de salud por estar la playa pública adyacente a esta actividad".

El IMIP arguyó que los países que cuentan con el servicio para desmantelar embarcaciones, son identificados por su "mano de obra barata y criterios normativos flexibles", características con las que no se quiere relacionar a Ensenada.



FOTO: JAIME VILLARREAL/ EL MEXICANO

El proyecto no especifica el impacto que tendrá la actividad industrial en la Playa Municipal.

OPINAN CONSEJEROS

Durante la última sesión del IMIP, celebrada el pasado miércoles los consejeros otorgaron su respaldo a la resolución presentada.

Sin embargo, el tema fue motivo de debate por parte de los representantes de los diversos sectores sociales.

Jorge Swain Chávez, representante del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), expuso que existen inquietudes en el empresariado, pero la postura siempre será a favor de la generación de empleos.

No obstante, puntualizó que el tema “es muy delicado porque obviamente significa muchos empleos que podría generar este proyecto, el riesgo que tiene es que una vez que se llegue a autorizar, no va a ser el único, ni va a ser el último, van a llegar más y más y va a crecer esa industria”.

Añadió que “si permitimos que esto se establezca aquí, al rato vamos a tener la bahía de Ensenada con barcos esperando en turno entrar al deshuesadero, además pulverizar el material que es ruido, polvo, limaduras de fierro, líquidos que traen”.

Tenemos enseguida la terminal de cruceros, subrayó, queremos hacer un puerto turístico-comercial, Ensenada tiene más de mil 100 kilómetros de costas, yo creo que lo que le corresponde al Instituto, además del dictamen, es hacer una propuesta: en dónde y cómo se puede hacer y dar todo el apoyo para que se instalen en otra parte.

La directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS) de la UABC, Mónica Lacavex, enfatizó que los diferentes clústers de la entidad no tienen nada que ver con el giro del proyecto portuario.

Consideró que si se está impulsando a Ensenada como la ciudad del conocimiento, de la cultura y las artes, el proyecto se contrapone incluso con las propuestas del mismo Ayuntamiento.

Refirió que a través de estudios y encuestas aplicadas a la ciudadanía, se han identificado las proyecciones para el municipio, las cuales respaldan el desarrollo de su vocación turística.

Los regidores Antonio Lomelí, Alberto Moreno, Adriana Lencioni y Armando Reyes, quienes estuvieron presentes durante la sesión, se comprometieron a mantener rechazo total al deshuesadero.

También la secretaria de Desarrollo Urbano, Diana Montfort, y el director de Ecología, Leopoldo Fragoso, desaprobaron la instalación del proyecto.

CESIÓN PARCIAL

Desde el 2005, la Administración Portuaria Integral (API) firmó con la empresa Amaya Curiel y Cía. S.A. de C.V. un contrato de cesión parcial de derechos de un área de 25 hectáreas para que ésta última construyera los cajones de cemento del puerto de Energía Costa Azul.

La cesión es por 10 años y con posibilidad de prórroga por 10 años más, por lo que Amaya Curiel ha dado inicio a las gestiones para obtener la renovación del contrato por parte de la API.